

## Cuerpo de Maestros Adenda del Acuerdo para el cobro de tutorías y nuevo Acuerdo para colectivos específicos

**ANPE-Madrid** y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han firmado una adenda de modificación del:

- *Acuerdo de la Mesa Sectorial de personal docente no universitario por el que se fija la retribución del complemento de productividad por el desempeño de tutorías con alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Personas Adultas, aulas TGD, Aulas Hospitalarias y Aulas Penitenciarias para los funcionarios del cuerpo de maestros.*
- *Un nuevo Acuerdo de la Mesa Sectorial de personal docente no universitario por el que se fija la retribución de un complemento retributivo para los maestros y maestras de Aulas TGD, funcionarios y funcionarias docentes de Aulas Hospitalarias, Centros de Educación de Personas Adultas en establecimientos penitenciarios, CREI Sagrado Corazón de Jesús, y Centros Educativos Terapéuticos y el incremento del complemento de los Equipos Directivos de Escuelas Infantiles.*

Por cuestiones técnicas ha sido necesario modificar el Acuerdo que regula el cobro de tutorías en el Cuerpo de Maestros, ya que en las aulas TGD y en Aulas Hospitalarias no se desempeñan dichas funciones. Además, se ha incluido como beneficiarios de este acuerdo, a los maestros tutores del primer ciclo de Educación Infantil.

En consecuencia, se ha firmado un nuevo Acuerdo por el que se fija la retribución de un complemento retributivo para los Maestros de Aulas TGD, funcionarios docentes de Aulas Hospitalarias, centros de Educación de Personas Adultas en establecimientos penitenciarios, CREI "Sagrado Corazón de Jesús" y Centros Educativos Terapéuticos. Estos docentes percibirán 34,29 euros mensualmente, y en las pagas extraordinarias. Dicha cantidad se alcanzará de forma progresiva: a partir del 1 de enero de 2022 percibirán 17,15 euros mensuales, y a partir del 1 de enero de 2023, la cuantía será de 34,29 euros.

**El incremento retributivo anual, establecido en ambos Acuerdos (cobro de tutorías y complemento retributivo para colectivos específicos) es el mismo.**

Así mismo, en este nuevo acuerdo, se aumenta el complemento de los equipos directivos de las Escuelas Infantiles que ascenderá a un importe mensual de 590,00 euros para los directores y 314,19 euros para los secretarios.

ANPE-Madrid valora positivamente los acuerdos alcanzados, aunque es muy consciente de que es necesario seguir avanzando en las mejoras retributivas, ya que los docentes de la Comunidad de Madrid, se encuentran muy lejos de la deseada equiparación salarial con respecto a funcionarios docentes de otras Comunidades.

- [Enlace al Acuerdo que regula el cobro de tutorías](#)
- [Enlace a la Adenda que modifica el Acuerdo que regula el cobro de tutorías](#)
- [Enlace al Acuerdo que regula el cobro de un complemento retributivo para colectivos específicos.](#)